PERGAMINO, Noviembre 14 de 1995.-

Señor
Intendente Municipal
Esc. ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 1995, al considerar el Expte. C-50-95 CIRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIA BONAERENSE -Delegación Pergamino-Ref: autorización insertación placa en comienzo calle Prudencio González con nombre del primer Comisario.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 2º.- El Círculo de Suboficiales y Agentes Policía Bonae----- rense tendrá a su cargo la tarea de colocación de la placa referida en el artículo precedente, como así también los gastos devengados a tal fin.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para

saludarlo atentamente.-

ORDENANZA Nº 3980/95.-

Roberto Luis Azpeitia SECRETARIO HONORABLE.CONCLUB.DELISERANTE

MERCETO A. CONTI PRESIDENTE HONORABLE.CONCEJO.DELIBERANTE